

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 330-2023-A-MPM.

Iquitos, 07 AGO 2023

VISTO:

El Memorando N° 249-2023-A-MPM de fecha 04/07/2023, procedente del despacho de Alcaldía de la Municipalidad Provincial de Maynas, y Ref. Carta de Renuncia de fecha 04 de julio del 2023, mediante el cual se da por **CONCLUIDA LA DESIGNACIÓN** a la ING. NICIA CORIN GARCIA RAMIREZ, en el cargo de GERENTE DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA, a partir del 04 de julio del 2023.

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades", en su Artículo 20°, numeral 6, señala que es facultad del Alcalde dictar decretos y resoluciones, con sujeción a las leyes y ordenanzas, y el numeral 17) le faculta el designar y cesar al Gerente Municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza;

Que, mediante RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N°068-2023-A-MPM, se designó en el cargo de GERENTE DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA a la ING. NICIA CORIN GARCIA RAMIREZ a partir del 02 de febrero del 2023, bajo los alcances del decreto legislativo N° 1057 "Contrato Administrativo de Servicios - CAS";

Que, mediante CARTA DE RENUNCIA de fecha 04 de julio del 2023, la ING. NICIA CORIN GARCIA RAMIREZ presenta su renuncia al cargo de confianza como GERENTE DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA; la misma que es aceptada mediante MEMORANDO N°249-2023-A-MPM, a partir del 04 de julio del presente año.

Que, estando a las visaciones de la Subgerencia de Gestión de Recursos Humanos, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Planeamiento y Organización, Oficina de Asesoría Jurídica y de la Gerencia Municipal; y en uso de las facultades que le confiere la Ley N°27972 "Ley Orgánica de Municipalidades" a esta Alcaldía;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ACEPTAR RENUNCIA Y DAR POR CULMINADO LA DESIGNACIÓN a la ING. NICIA CORIN GARCIA RAMIREZ, en el cargo de GERENTE DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA de la Comuna de Maynas, a partir del 04 de julio del 2023, bajo los alcances del Decreto Legislativo N° 1057 "Contrato Administrativo de Servicios prestados a esta institución.

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas, a través de la Subgerencia de Gestión de Recursos Humanos, la liquidación de los beneficios sociales que le correspondan a la ING. NICIA CORIN GARCIA RAMIREZ.

Regístrese, Notifíquese y Cúmplase.

German Vladimir Chong Rios
Econ. GERMAN VLADIMIR CHONG RIOS
ALCALDE

GVCHR/M
cc:
GAF
SGGRH
Interesado
File Personal
Archivo.